

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 2717

DANE 111001-28201

COLEGIO BACHILLERATO INTEGRAL IDIPRON

En la ciudad de BOGOTA D.E. a los VEINTITRES (23) días del mes de DICIEMBRE del año 1988

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO BACHILLERATO INTEGRAL IDIPRON

Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO

según RESOLUCION No. 9555 de AGOSTO del 1987

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO en los nombres, apellidos y número del

documento de identidad se relaciona a continuación
GOMEZ GOMEZ FRANCISCO No. 878 BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 2/88 que consta de 38 alumnos que comienza con el nombre de BARRERA

y se cierra con el nombre de SILVA

firmado y sellado por FABIOLA MONTOYA MONTOYA (Rector)

y MYRIAM CORTES BOCANEGRA (Secretario)

Dada en BOGOTA D.E. a los VEINTITRES días del mes de DICIEMBRE del 1988

Firmado y Sello

Fabiola Montoya
El Rector o Director

C.C. No. 22'753.616 CARTAGENA B.



C.C. No. 28'13.191 ESPINAL TOL

DIPLOMA No.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Tarjeta Profesional de Artista

1027

No. _____

Area: MUSICA

Nombre: FRANCISCO GOMEZ GOMEZ

Nombre Artístico: _____

Documento de Identidad: 79.456.878

Expedido en: BOGOTA

Resolución No. 05851

Fecha de Expedición: octubre 93



[Firma manuscrita]

Jefe de la Oficina Jurídica

El presente documento se expide de conformidad con lo
dispuesto en la Ley 25 de 1985
y en Decreto Extraordinario No. 2166 de 1985

Artículo 1o. Decreto 2166 de 1985

"Son profesionales del arte, los artistas empíricos o académicos, que demuestren que han ejercido o ejercen actividades inherentes al arte, en cualquiera de sus distintas expresiones, todo conforme a lo previsto en el presente Decreto."

Esta Tarjeta Profesional de Artista se expide
a título personal y por término indefinido.

	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

ACTA DE TERMINACIÓN
ACTA No. 02

CONTRATO: 539-2022
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y "PROYECTO TALLER", EN EL AREA DE MUSICA, EN LA CONFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y APOYO A LOS PROCESOS DEL GRUPO DE PROYECCIÓN BANDA SIFONICA INFANTIL VEREDAL, ORIENTADO A NIÑOS Y JOVENES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CONTRATISTA: FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
NIT: 79.456.878
SUPERVISOR: ADRIANA PABON CASTRO
VALOR DEL CONTRATO: \$26.118.225
ADICION No. 1: \$7.337.978
FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2.022
PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2.022
PRORROGA No. 1: UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DE 2.022

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del contrato: FRANCISCO GOMEZ GOMEZ en su calidad de contratista y ADRIANA PABON CASTRO, supervisor, con el objeto de dar por terminado el contrato No. 539- 2022.

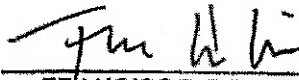
Con la presente Acta de terminación del contrato mencionado, el contratista hace entrega y el municipio por intermedio del Supervisor, recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, determinando la ejecución del objeto contractual dentro del plazo pactado y en las condiciones establecidas.

Balance Económico del CONTRATO a la fecha:

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	A1	\$26.118.225	B1	\$26.118.225
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$	B2	\$7.337.978
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$33.456.203
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$29.849.400
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$3.606.803
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de Noviembre de dos mil veintidós (2.022).


ADRIANA PABON CASTRO
P.U Dirección de Cultura
Supervisor


FRANCISCO GOMEZ GOMEZ
Contratista



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

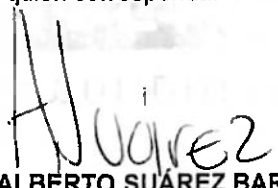
El señor **FRANCISCO GOMEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 79.456.878, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- **CPSP-377-2023 / Secop II**

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Conformación, Instrucción Y Dirección Musical, En El Programa De Formación Proyecto Taller: Banda Sinfónica Juvenil, Dirigido A Jóvenes De La Escuela De Formación Artística Y Cultural Del Municipio De Chía.

FECHA DE INICIO:	Marzo 14 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	24'000.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 13 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y diecisiete (17) días.
VALOR DEL CONTRATO:	10'266.667 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	34'266.667 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura MCL
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

